



Afectaciones en la seguridad nacional por fenómeno
migratorio : caso Venezuela

Néstor Andrés Cadena Bautista

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2019

747
E.4

Afectaciones en la seguridad nacional por fenómeno

migratorio: caso Venezuela¹

Néstor Andrés Cadena Bautista²

Resumen

El presente artículo de investigación aborda el problema de la actual situación que vive Colombia con respecto a la alta migración del ciudadano venezolano. Para esto, se utilizó una metodología de tipo descriptiva y argumentativa, que de acuerdo con Hernández (2002), debe buscar y orientar el porqué de la necesidad de conocer las dificultades y problemáticas dadas por la crisis migratoria venezolana, basándose entonces en intervenciones académicas como de militares de alto valor. De acuerdo a lo anterior, este método permitirá conocer cuales aspectos llevarán a mejorar la actividad migratoria de esta nación, pues Colombia se encuentra dentro de un ambiente hostil proclamado por una nación vecina con apoyo internacional de grandes pasos, que se asocia con cuestiones de orden sobre todo negativo.

Por lo anterior, en primer lugar se expondrán las características y problemáticas dadas por la crisis migratoria, seguido de una evaluación específica y directa a los componentes de defensa y seguridad que se encuentran en amenaza. Finalmente, se presentarán algunas posibles soluciones que permitan orientar a la nación en una vía netamente protectora, sin demeritar la ayuda e intervención de orden humanitario.

Palabras clave. *Derechos humanos, seguridad, defensa, migración, nacionalidad, soberanía.*

¹ Este artículo contiene resultados del proyecto de investigación “Afectaciones en la seguridad nacional por fenómeno migratorio: caso Venezuela”, trabajo que se realiza como opción de grado para optar al título de Magister en Seguridad y Defensa Nacional, realizado en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. El autor agradece a la Institución.

² Profesional en Ciencias Militares, Especialista en DICA y DDHH, Especialista en administración de recursos del Estado; diplomado en docencia universitaria. Contacto: nestorandrescadena@gmail.com

Abstract

This research article addresses the problem of the current situation in Colombia regarding the high migration of the Venezuelan citizen. For this, a methodology of descriptive and argumentative type was used, which according to Hernández (2002), should seek and guide the reason for the need to know the difficulties and problems given by the Venezuelan migration crisis, based on academic interventions such as of high-value military. According to the above, this method will allow us to know which aspects will lead to improving the migratory activity of this nation, since Colombia is in a hostile environment proclaimed by a neighboring nation with large-scale international support, which is associated with issues of mostly negative order.

Therefore, first, the characteristics and problems given by the migration crisis will be exposed, followed by a specific and direct evaluation of the defense and security components that are in danger. Finally, some possible solutions will be presented to guide the nation in a clearly protective way, without detracting from humanitarian assistance and intervention.

Key Words. *Human rights, security, defense, migration, nationality, sovereignty.*

Introducción

La disposición ideológica de los gobiernos y los intereses individuales de los mandatarios logran perturbar de manera importante la política de seguridad y defensa en cualquiera de sus elementos, pues un gobierno que establezca sus planes u objetivos económicos y sociales basados en sus ideales propios, generan aires de manipulación; esto, ocurre claramente en un país vecino como Venezuela, donde las malas decisiones consiguieron movilizar una gran cantidad de pobladores a territorio colombiano, generando un efecto negativo de gran preocupación sobre la seguridad e integridad nacional.

Ante estas líneas previamente plasmadas, ¿Cuáles han sido las problemáticas en contra de la seguridad nacional colombiana de acuerdo al fenómeno migratorio del país Venezolano?

“Si fuera la patria como una madre cariñosa que da abrigo y sustento a sus hijos, si se les diera tierras y herramientas para sembrar, nadie abandonaría su patria para ir a mendigar el pan a otros países en donde se les desprecia y se les humilla.”

Librado Rivera, (1927).

Afectaciones en los índices de seguridad colombianos por masiva migración de pobladores venezolanos.

De acuerdo con Izquierdo (2010), la frontera entre Venezuela y Colombia es de las más dinámicas a nivel mundial, pero en los últimos años esta se ha dinamizado sustancialmente debido a la situación de orden social y económica venezolana, además de la fluctuación política e institucional, logrando que la población se vea forzada a sobrevivir en otros territorios, mayoritariamente por medio de la migración con la frontera colombiana. Esta situación abarca varias problemáticas, sin embargo, se tiene concentración principal en los campos de seguridad, integridad y soberanía.

Grafica 1- Representación Migrantes venezolanos en Colombia



Fuente: Caracol Radio, 2018.

Al iniciar con el campo de seguridad, Barreto (2017) expresa que los índices de delincuencia común nacional han aumentado progresivamente, y no precisamente por ciudadanos colombianos. De acuerdo a lo anterior, Martínez (2015), afirma que en relación a las

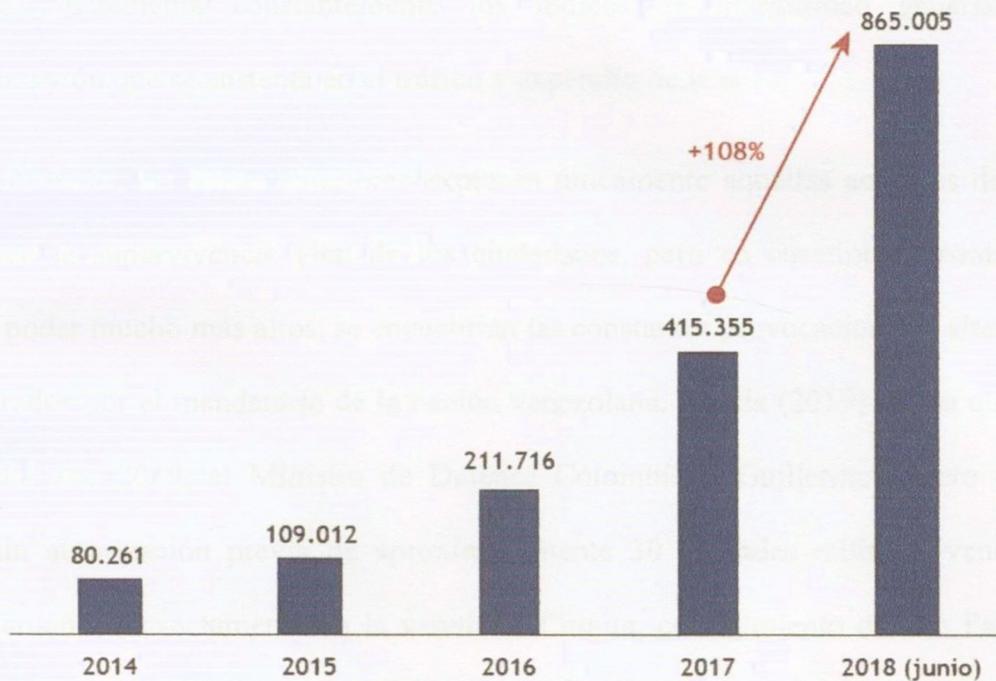
acciones de seguridad nacional, una de las consecuencias más relevantes de los procedimientos migratorios sobrelleva a un movimiento de migración ilegal, lo que trae un proceso fuerte de deportación de los individuos que cruzan la frontera, generando protesta social, intervención de la fuerza pública y criminalidad en las calles de las ciudades; entre el primero de enero de 2017 y el 5 de febrero del 2018, la Fiscalía General de la Nación reportó que se realizaron 1.869 capturas de venezolanos en flagrancia.

En segundo lugar, la integridad de la nación colombiana ha comenzado a fluctuarse por la rápida diseminación de gestos xenofóbicos contra los individuos migrantes; a lo anterior, expone Semana (2018) que se veía reflejado con acciones que van desde negarse a rentarles un espacio de vivienda, hasta arrojarles bombas molotov o amenazarlos de muerte. Estos temas no son aislados y las autoridades avanzan en difundir a la ciudadanía campañas de aceptación que eviten que este tipo de gestos de rechazo conduzcan a la violencia; lastimosamente los pequeños grupos que se concentran en ir en contra de ley mantienen el voz a voz del daño y justicia bajo sus propias manos. Asimismo, no es posible dejar de lado la proliferación de estos ciudadanos que pertenecían a grupos guerrilleros, principalmente a las FARC, en donde su misión es la de sabotear las acciones de control y mantenimiento del orden de la fuerza pública y militar.

En tercer lugar y no menos importante, Colombia también ha sido afectada con respecto al territorio que se dispone para salvaguardar a los ciudadanos venezolanos, pues la cultura de la no aceptación convoca a que estos individuos traten de invadir otras zonas no aceptadas ni avaladas por el gobierno, generando entonces molestias y sobre todo ambientes de inseguridad a la población colombiana cercana a estos focos. De acuerdo con Melgarejo (2018), cerca de la terminal de transportes de salitre en Bogotá, existían aproximadamente 200 carpas artesanales donde los venezolanos atendían sus necesidades de vivienda y comida; sin embargo, la Policía

Nacional procedió al sellamiento del predio, buscando evitar que más migrantes se albergaran allí, probablemente por la existencia de riesgos sociales y sanitarios debido a la incorrecta manipulación de provisiones, la meteorología y la convivencia, entre otros.

Gráfica 2- Evolución de la población migrante venezolana (Número de personas)



Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares. Cálculos Reina, Mesa y Ramírez, 2018.

Este hecho de desalojo por parte de la Fuerza Pública parece ser una vía de solución rápida y alterna para disminuir las invasiones dadas por la población venezolana; sin embargo, ciertamente convergen un sinnúmero de zonas a nivel nacional que son sometidas por un interés de mayor alcance, el cual afecta directamente la estabilidad de la nación colombiana. De acuerdo con el Banco Mundial (2018), las fronteras que limitan con Venezuela lograron destacarse como aquellas zonas de mayor compromiso y acceso para la migración de estos pobladores, registrando el paso del 50% de migrantes, 865.050 individuos expuestos en la gráfica 2, de los cuales, al menos el 25% convergen en el sector del Catatumbo. En este lugar, Medina (2015)

expone que habitan gran parte de las guerrillas conformadas por el EPL y el ELN, las cuales mantienen su economía de orden ilícito por medio de 28.000 hectáreas de coca, siendo una actividad ilegal que genera remuneración mucho más accesible para el migrante venezolano. Allí, es claro que la colaboración de esta población a los grupos organizados anteriormente mencionados incrementa constantemente los índices de inseguridad generados por el narcotráfico, razón que se sustenta en el tráfico y expendio de la coca.

No obstante, las líneas anteriores expresan únicamente aquellas acciones de hecho que comprometen la supervivencia vital de los ciudadanos, pero en cuestiones estratégicas y de niveles del poder mucho más altos, se encuentran las constantes provocaciones y alteraciones del orden generados por el mandatario de la nación venezolana. García (2019) indica que en el mes de Mayo del año 2019, el Ministro de Defensa Colombiano Guillermo Botero confirma la inserción sin autorización previa de aproximadamente 30 unidades militares venezolanas en Norte de Santander, exactamente en la vereda la Chinita, corregimiento de San Faustino. Esta acción es manifestada por el Comando General de las Fuerzas Militares colombianas, como una violación territorial soportada por los apartados de la Carta de las Naciones Unidas, lo cual permite que Colombia asuma una posición de defensa de la integridad territorial, que puede comprometer la resistencia a la provocación o una acción inminente de agresión al considerarse enemigo invasor.

Estrategias de seguridad y defensa empleadas por el gobierno colombiano para contrarrestar las actividades delincuenciales dadas por el personal migratorio venezolano.

Durante la finalización del gobierno del expresidente Juan Manuel Santos Calderón, El Tiempo (2017) en la sección política, afirmó que las estrategias adoptadas para contrarrestar la masiva migración venezolana en orden a la seguridad y defensa de la nación, se concentran en

cinco puntos principales, desglosados y resumidos en las siguientes líneas:

- Mantener la alianza Colombo-Venezolana
- No iniciar actos políticos de ataque mutuo
- Buscar salidas de orden pacífica e institucional
- Desplazar el Estado para apersonarse de la realidad en la frontera
- Preparación de trabajos de apoyo al momento de superar dificultades.

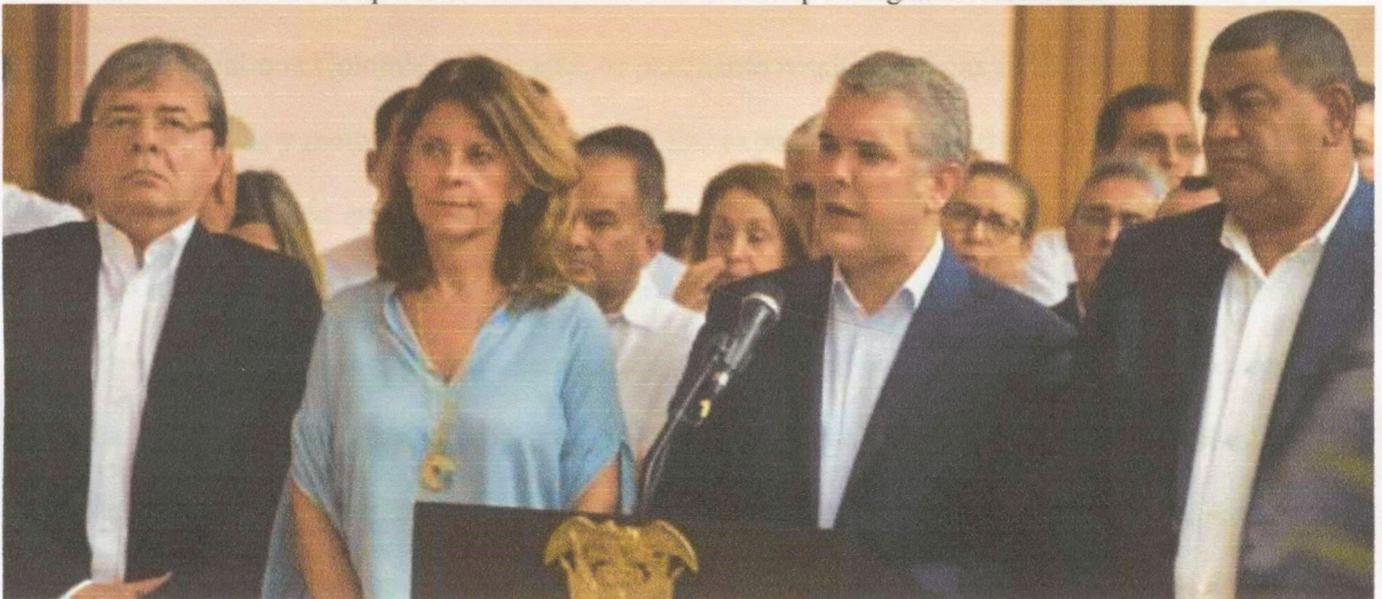
Sin embargo, es claro que el cambio de gobierno asume nuevas posiciones y actitudes frente a la crisis venezolana; actualmente, Semana (2019) indica que el presidente Iván Duque Márquez mantiene una posición altamente radical las relaciones con el país venezolano, pues no reconoce de manera legítima el gobierno de Nicolás Maduro, razón que da paso a apoyar la campaña del presidente interino Juan Guaidó. Aquí, el presidente de Colombia busca el apoyo internacional para derrocar los actos que por años han sumido a la población de esta nación en acciones en contra de la dignidad y supervivencia humana.

No obstante, la población venezolana es claramente una víctima de los malos manejos y crisis institucional de su nación, razón que permite que el actual gobierno colombiano asuma unas líneas de acción declaradas en el CONPES 3950 (2019), las cuales buscan proveer y/o subsanar en un porcentaje adecuado las necesidades y falencias a las que están sometidos los migrantes venezolanos; lo anterior, permite afirmar que Colombia busca la protección a los ciudadanos más no el apoyo o aceptación del régimen liderado por Nicolás Maduro. De esta manera, en el CONPES 3950 (2019), se mencionan las estrategias y líneas de acción disponibles para solventar las necesidades prioritarias, básicas y asequibles para la nación colombiana, las cuales se centran en los campos de salud, educación, infancia, adolescencia y juventud, vivienda y agua, inserción laboral y emprendimiento, atención diferenciada para grupos con auto

reconocimiento étnico, víctimas del conflicto armado, seguridad y manejo de conflictividades.

Para el desarrollo de las estrategias anteriores, el Departamento Nacional de Planeación (2019) indica que se disponen de \$712 mil millones, distribuidos en \$300 mil millones para créditos productivos, \$60 mil millones en inversiones al sistema de salud, \$237 mil millones para el sistema general de regalías, logrando desarrollo de obras de alto impacto especialmente en aquellas zonas donde la crisis migratoria es más notoria, siendo el departamento de Norte de Santander una de las regiones que directamente asume una ayuda de \$41 mil millones de estos recursos. Asimismo, se busca ampliar la oportunidad de emprendimiento y empleos apoyados por un recurso de aproximadamente \$2.000 millones de pesos.

Gráfica 3- Exposición financiamiento de Colombia para migrantes venezolanos



Fuente: Cancillería Colombiana, 2019.

Es claro que la nación colombiana, bajo el mando del presidente Iván Duque Márquez, ha asumido una posición de apoyo y soporte en materia financiera para esta crisis migratoria; no obstante, es tan alto el tráfico de personal venezolano que a pesar del esfuerzo los índices de violencia y pobreza crecen constantemente. Muñoz (2018) indicó que la cultura del ciudadano venezolano radicaba en la obtención de beneficios a cambio de bonos económicos y aceptación

del gobierno de paso, pero, esta financiación finalizaba cuando la bolsa económica venezolana consumía en su totalidad los recursos necesarios para tales beneficios a la ciudadanía. Es claro que los actos del gobierno parecen ser amenos, asequibles y considerados, sin embargo, resultan no ser suficientes para la gran cantidad de tráfico de migrantes que día a día establecen a la nación colombiana como su oportunidad de vida.

Posibilidad de solución de orden estratégico para finiquitar y/o controlar el fenómeno migratorio por parte de los venezolanos.

Para desarrollar una posible solución con respecto a la crisis migratoria venezolana, es importante conocer las acciones tomadas por otras naciones latinoamericanas que presentan este fenómeno al igual que Colombia; para ello, es pertinente resaltar algunas naciones que aceptaron desarrollar políticas y métodos de apoyo para tal fin, expuestos en la gráfica 4, dejando claro que los individuos que estén en movimiento no se encuentran allí datados. De acuerdo a lo anterior, Castillo y Reguant (2017) indicaron que Argentina ha acogido al personal migrante venezolano, toda vez que no tengan antecedentes reseñados de delitos graves; si esto es positivo para algún individuo, el gobierno acelera su proceso de deportación, teniendo a fecha de hoy una población migrante venezolana de 130.000 aproximadamente. Por parte de la nación ecuatoriana, Ernst y Semple (2019) exponen que han desarrollado una ley donde se desarrollan procesos de visa humanitaria, la cual obliga a la población actual migrante en ponerse al día con este requisito, logrando legalizar su estadía y ciudadanía para acceder a servicios tales como salud y educación gratuita. Esta medida exige el cumplimiento de cada uno de estos individuos para registrarse a la normativa de cualquier ciudadano ecuatoriano, aplicando entonces unas medidas de regulación y control adaptadas al sistema de la nación.

En cambio, la nación costarricense expone el Consejo Nacional de Migración (2017), que su Estado mantiene una estrategia donde institucionalmente se gestiona una adecuada acción migratoria, respetando los índices de seguridad, convivencia y derechos humanos; esta acción es posible y acertada, el Consejo Nacional de Migración (2017) indicaba que la cantidad de migrantes venezolanos solo comprende 1.389 individuos, cantidad que no compromete de manera significativa la integralidad de la nación. No obstante, un Estado como Perú mantiene una población de migrantes de casi 800.000 individuos, siendo una nación que sigue en números a la colombiana; gracias a esto, el actual mandatario peruano Martin Vizcarra asume una posición severa y estricta para la manutención de esta población en la nación, pues ha generado expulsiones masivas de venezolanos que llegan a la nación de manera irregular, exigiendo además la visa humanitaria establecida para garantizar la seguridad de los ciudadanos peruanos.

Gráfica 4- Número de migrantes venezolanos por nación (aproximados)



Fuente: Organización Internacional de Migraciones de la ONU, 2018.

Al entrar de nuevo al contexto colombiano Fernández (2018), indica que el reto del actual gobierno colombiano radica en factores que no competen al orden ni control de la nación; en primer lugar, es claro que existe una complicidad de alto alcance del gobierno venezolano con grupos al margen de la ley colombianos como las disidencias de las FARC y el ELN, los cuales operan con alta libertad en la región fronteriza del estado venezolano, logrando ser un paso libre para transportar cocaína hacia el exterior, generando entonces un impedimento de alto impacto para la lucha constante contra el narcotráfico. Aquí, es claro que las relaciones diplomáticas de las naciones no podrán restablecerse, y creer en una solución diplomática, pasiva y objetiva para la migración de esta población depende de actos exclusivos del mandatario Nicolás Maduro, quien ciertamente no mantiene una posición diferente a la actual: dictadura, régimen, control, explotación y estancamiento.

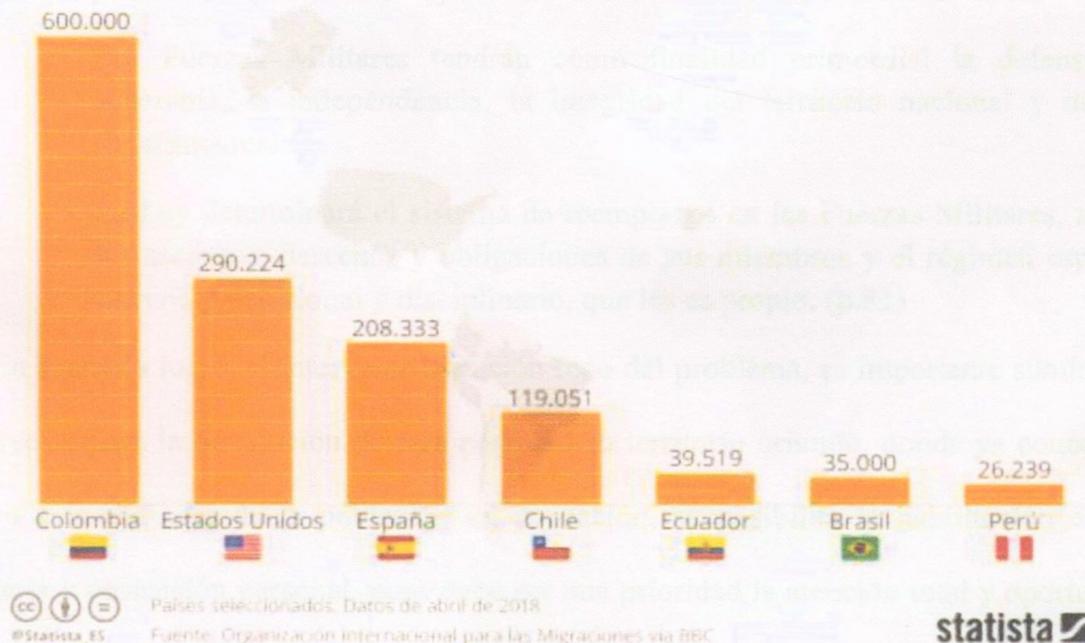
En segundo lugar, lastimosamente el contexto latinoamericano sufre de un agendamiento político de ideas paralelas a las del mando venezolano, razón que se soporta con el triunfo de Manuel López Obrador en México, aunado al debilitamiento de poderes en Brasil y Perú, obligan a que el mandatario colombiano mantenga un esfuerzo de liderazgo plasmado en la región, buscando resolver de manera conjunta y diplomática la crisis que no solo afecta a Venezuela, sino a naciones como la colombiana. Sin intervención de instituciones y organizaciones exteriores como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Grupo de Lima y la Corte Penal Internacional, no existirá ninguna posibilidad de orden legal que sancione y penalice los actos en contra del derecho internacional liderados por Nicolás Maduro, aun al conocer mundialmente la huida establecida por los venezolanos gracias a la violencia, inseguridad, amenazas y la gran ausencia de material que solucione las necesidades básicas como la alimentación y la salud.

Además de lo previamente expuesto, la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR (2019), indica que este éxodo logra considerarse como uno de los más grandes y significativos de la región Latinoamericana, pues mantiene cifras de más de 4 millones de venezolanos en búsqueda de oportunidades en otras naciones, tal y como se representa en la gráfica 5; esta actividad, proporciona sentimiento de inseguridad, desconfianza y falta de control de las autoridades con respecto a la ciudadanía colombiana, pues de acuerdo con Fernández (2019), la Fiscalía General de la Nación indica que cada día por delitos como el hurto, son capturados 13 venezolanos, además de identificar algunas bandas delincuenciales conocidas como los tinos, los venecos, los del caño y los topoyiyos, los cuales en su mayoría mantienen integrantes de origen venezolano.

Gráfica 5- Destinos principales de migración venezolana y cantidad aproximada año 2017

¿Dónde emigran los venezolanos?

Destinos principales de los migrantes procedentes de Venezuela en 2017



Fuente: Moreno, 2018.

De acuerdo al contexto descrito con anterioridad, es preciso afirmar que el tipo de

soluciones a establecer no confieren actos de ayuda o búsqueda humanitaria para las necesidades de estos pobladores; en situaciones extremas, Arias (2015), indica que la solución primaria consiste en realizar una intervención tanto de orden militar como de control sobre la nación origen de los migrantes, pues este fenómeno es incitado por malos manejos internos de orden institucional dado por los mandos venezolanos. Para la nación colombiana, es importante denunciar ante la Corte Internacional.

Esta actuación se fortalece bajo el concepto de soberanía y seguridad territorial de las naciones, la cual esta soportada en cada una de las cartas magnas de los Estados; en el caso colombiano, la Constitución Política (1991) expone en el artículo 217 el permiso de defensa al territorio dado por cualquier agente o amenaza externa, que en este caso, constituye la masiva inmigración de los venezolanos a territorio colombiano:

Artículo 217. La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio. (p.83)

En segundo lugar, al intervenir la nación foco del problema, es importante suministrar la ayuda precisa para la devolución de este personal su territorio oriundo, donde ya concentrando de nuevo a la mayoría de la población en su nación, se posibilita la habilitación de ayuda humanitaria y protección personal, pues debe ser una prioridad la atención total y oportuna a los colombianos que absorbieron la crisis de esta población vulnerable. Al momento de conseguir la concentración de esa ciudadanía, se emitiría un censo para establecer el porcentaje de venezolanos que aún siguen fuera de su nación, vinculando propuestas de reinserción a su cultura

y territorio con el fin de generar atracción al resto de pobladores fuera de la nación.

Seguido a la posibilidad de reunión de estos pobladores, al igual que lo implementado en Colombia con el proceso de paz con las FARC, existiría una gran posibilidad de pedir un soporte de control y monitoreo dado por las Naciones Unidas, en donde una comisión de personal conformada por países colaboradores, tendrían misiones de reporte del estado actual venezolano, control y ordenamiento territorial, adaptación atención hospitalaria venezolana, actividad de tierras y viviendas. Al momento de establecer estos grupos de monitoreo, es necesario aclarar que la presencia constante de personal militar extranjero es esencial, pues estos tendrían la misión de operar sobre capturas a quienes infrinjan en delitos de orden transnacional. Estas actividades, para que sean optimas, rotundas y perfectamente acatadas, deberán arraigarse además a unos controles fronterizos tendientes a prohibir la entrada de personal venezolano a naciones aledañas, principalmente la colombiana, la cual podría estar soportada por una fuerza, civil o militar, que asuma el papel de control fronterizo con profesionalidad, integralidad y exigencia. Este tipo de controles obligaría a los pobladores venezolanos a que intervengan de manera conjunta y constante a las medidas de regulación, no rotundas pero si progresivas, sobre la estabilidad y reintegración de la nación venezolana, toda vez que exista una mancomunidad apropiada para tal estrategia.

Conclusiones

Al reconocer los factores previamente analizados, es claro que existen un sinnúmero de elementos más, pero dentro de la preocupación focal es pertinente centrarse en aquellos que involucran el manejo y control de la consolidación de la nación colombiana. La seguridad nacional y el entorno colombiano están específicamente afectados en gran medida por un

desorden social y no autónomo sobre la migración de estos individuos; para tal efecto, es necesario considerar que todo ciudadano en sentido migratorio, al no cumplir con lo establecido por la ley es una variable de amenaza que debe ser manejada y controlada de una manera efectiva y garante para los colombianos. Sencillamente, la inestabilidad dada por el gobierno venezolano incurre en todas las variables que preocupan la razón de ser de cualquier territorio: la paz y estabilidad territorial.

Seguido a lo anterior, vale la pena aclarar que la nación Colombia no es un país que tenga una preparación o adecuación para una migración masiva, pues históricamente no ha desarrollado una política ni abierta ni receptiva. Asimismo, antes de iniciar el éxodo de venezolanos, Colombia no era vista como un destino sino como un país para emigrar, pero la situación de alto impacto a nivel latinoamericano cambia bruscamente la perspectiva de la nación.

Indiscutiblemente, es posible que parezca desalmado para la época actual, pero seguramente una intervención de orden militar liderada por una unión de naciones en contra del régimen desarrollado en Venezuela, lograría finalizar de manera contundente con las acciones en contra de los derechos humanos de los pobladores de esta nación. De igual forma, Colombia si asumiera una posición cortante y tajante con la migración parecería una nación xenofóbica, pero mantendría los índices de seguridad y supervivencia colombiana en mejores términos que los actuales. Esta decisión debería estar encaminada por todas y cada una de las naciones que encuentran la ideología venezolana como un ataque para el sostenimiento humano, logrando establecer un mecanismo conjunto que devuelva a esta y todas las naciones, la tranquilidad y armonía que por muchos años había sido mantenida.

Finalmente, todas y cada una de las soluciones que puedan ser planteadas para solucionar de manera amena y efectiva la crisis actual venezolana deberán ser soportados por todas y cada una de las organizaciones que intervienen humanitariamente para el control de alguna nación a nivel mundial, pues el estado como tal ha demostrado encontrarse en una situación paupérrima, desastrosa y humillante, pues sus pobladores a parte de escapar del territorio venezolano, tienden a desarrollar su vida por medio de ayudas o bonos económicos, actividad que debe ser eliminada rotundamente difundiendo la cultura del trabajo, labor y responsabilidad, tal y como sucede en la nación colombiana. Lo anterior, tomara bastante tiempo en ser implementado, pero indiscutiblemente es necesario comenzar lo más pronto posible para evitar más adelante un colapso de la tranquilidad y estabilidad de nuestra nación, quien es la as afectada por la sobrepoblación venezolana arraigada de manera ilegal en el territorio.

Referencias

- Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR, (2019). Reporte de Situación en Venezuela. *United High Comissioner for Refugees*. Consultado el 30 de Junio del 2019, en: <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>.
- Arias, G. (2015). La solución de la inmigración ilegal está en actuar en los países de origen. *ABC Internacional*. Consultado el 20 de Julio del 2019, en: <https://www.abc.es/internacional/20150818/abci-solucion-inmigracion-ilegal-esta-201508161838.html>.
- Banco Mundial, (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento*, 1 (1-208). Consultado el 15 de Junio del 2019, en: <https://r4v.info/es/documents/download/66643>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, (2018). Gran Encuesta Integrada de Hogares. Cálculos Reina, Mesa y Ramírez. Consultado el 1 de Julio del 2019, en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>

- García, C. (2019). Colombia denuncia que militares venezolanos ingresaron a su territorio. *Portada Actualidad*, 1(1-15). Consultado el 8 de Junio del 2019, en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/314280-colombia-denunciar-militares-venezolanos-ingresar-territorio>.
- Izquierdo, D.(2010). Migración, tras-nacionalismo y familia. Caso Colombia - Venezuela. (Tesis de grado). Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia.
- Barreto, J. (2017). Alerta por aumento de venezolanos en la delincuencia colombiana. *Revista Semana*. Consultado el 1 de Febrero del 2019 en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/fiscalia-alerta-por-aumento-de-venezolanos-en-la-delincuencia-colombiana/556251>.
- Cancillería Colombiana, 2019. Exposición financiamiento de Colombia para migrantes venezolanos. Consultado el 15 de Mayo del 2019, en: <https://www.cancilleria.gov.co/especiales/venezuela/>.
- Caracol Radio, (2018). Más de un millón de migrantes venezolanos se han radicado en Colombia. *Redacción Colombia*. Consultado el 25 de Mayo del 2019, en: https://caracol.com.co/radio/2018/06/13/nacional/1528900248_948502.html.
- Castillo, T. y Reguant, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Revista Migraciones*, 41 (133-163).
- Consejo nacional de política económica y social- CONPES, 2950. (2019). Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela. *Gobierno Nacional de Colombia*, 1 (1-115).
- Consejo Nacional de Migración, (2017). Política Migratoria Costarricense. *United Nations High Commissioner For Refugees*, 1(1-82).
- Constitución política colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991.
- DANE, (2018).Gran Encuesta Integrada de Hogares. *Cálculos Reina, Mesa y Ramírez*. Consultado el 15 de Mayo del 2019, en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>.
- Departamento Nacional de Planeación, (2018). CONPES definió la Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela. *Gobierno Nacional de Colombia*. Consultado el 28 de Junio del 2019, en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/CONPES-definio-la-Estrategia-para-la-Atencion-de-la-Migracion-desde-Venezuela.aspx>.
- El Tiempo, (2017). La estrategia de Colombia frente a la crisis venezolana. *Redacción Política* El Tiempo, 1(1-8). Consultado el 8 de Junio del 2019, en:

<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/estrategia-de-colombia-frente-a-la-crisis-de-venezuela-85294>.

Ernst, J. y Semple, K. (2019). Las visas humanitarias en México: un imán para la nueva caravana migrante. *The New York Times en Español*, 1(25-40). Consultado el 15 de Junio del 2019, en: <https://www.nytimes.com/es/2019/01/25/mexico-migrantes-plan-atencion/>.

Fernández, A. (2018). Guerrillas colombianas contratan a venezolanos para engrosar filas. *The Panama Post*. Consultado el 1 de Junio del 2019, en: <https://es.panamapost.com/felipe-fernandez/2018/07/03/guerrillas-colombianas-venezolanos/>

Fernández, A. (2019). Delitos de venezolanos en Colombia no generan gran alarma. *Panamá Post*, 1(1-16). Consultado el 15 de Mayo del 2019, en: <https://es.panamapost.com/felipe-fernandez/2019/05/10/delitos-de-venezolanos-en-colombia-no-generan-gran-alarma/>.

Hernández, R. (2002). Metodología de la investigación. McGRAW - HILL interamericana de México, S.A. 1(1-518).

Martínez, D. (2015). El proceso migratorio entre Colombia y Venezuela (1989-2014): Principales causas y efectos políticos para la integración entre ambos países. 1(1-115).

Medina, C. (2015). Bandas criminales y neoparamilitarismo en Colombia. Una aproximación a los estudios regionales del fenómeno desde la óptica del conflicto armado y los derechos humanos. *Colección grupos de trabajo*, 1 (1-318).

Melgarejo, C. (2018). Así se inició el desmonte de cambuches de venezolanos en la Terminal. *El Tiempo*. Consultado el 1 de Febrero del 2019 en: <https://www.eltiempo.com/bogota/desmontan-cambuches-venezolanos-cerca-al-terminal-de-transportes-de-salitre-271482>.

Moreno, G. (2018). ¿A qué países emigran los venezolanos?. *Estatista*, 1(2-19). Consultado el 28 de Junio del 2019, en: <https://es.statista.com/grafico/15214/destinos-principales-de-los-migrantes-procedentes-de-venezuela/>.

Muñoz, F. (2018). Principal cambio: ahora les vamos a permitir trabajar. *Redacción el Tiempo*, 1(25-33). Consultado el 28 de Junio del 2019, en: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/beneficios-para-venezolanos-en-colombia-251282>.

Organización Internacional de Migraciones de la ONU, (2018). Informe sobre las Migraciones en el mundo 2018. *Marie McAuliffe (OIM) y Martin Ruhs (Universidad de Oxford)*. 1(5-404).

Semana, (2019). "Colombia reconoce a Juan Guaidó como presidente de Venezuela": Iván Duque. *Redacción política de Semana*, 1(1-18). Consultado el 5 de Junio del 2019, en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/ivan-duque-reconoce-a-guaido-como-presidente-de-venezuela/598903>.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



201003075